

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de julio de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

1200

de 14 AGO 1992

Insrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de agosto 1.992

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/240'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/350'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/35'116.396,47; por capitalización de las reservas facultativas S/104'250.412,55; y por reserva revalorización del patrimonio S/100'633.190,98.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO:...a) La importación, fabricación, confección, comercialización, compra-venta, representación, distribución y exportación de toda clase de materias primas, materiales y productos de alfombras, textiles y autopartes para la industria automotriz o para la industria en general; b) La importación, la fabricación, compra-venta, la exportación, la comercialización y la distribución de toda clase de bienes muebles y artefactos para deportes y para el hogar, electrodomésticos; equipos, máquinas y útiles de oficina; equipos de telecomunicación, computación y software; c) La importación, compra-venta, la exportación, la distribución y comercialización de vehículos, equipos, motores, máquinas y maquinarias en general, acoplados, motocicletas y lanchas; combustibles, aceites, lubricantes, cámaras y neumáticos para automotores; herramientas; piezas, repuestos y accesorios para vehículos, equipos y maquinarias; d) La importación, fabricación, compra-venta, la representación, la exportación, la comercialización y la distribución de productos químicos y agropecuarios; equipos de seguridad y protección industrial; insumos y materias primas; productos de madera, de metal, de cerámica, de vidrio, de cristal y de plásticos; ropa, prendas de vestir, telas, tapices, hilos, calzado; productos agrícolas e industriales; materiales de construcción y productos químicos, productos para la minería, todo tipo de navegación, agroindustriales y alimenticios; e) La ejecución de trabajos de mecánica industrial,

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

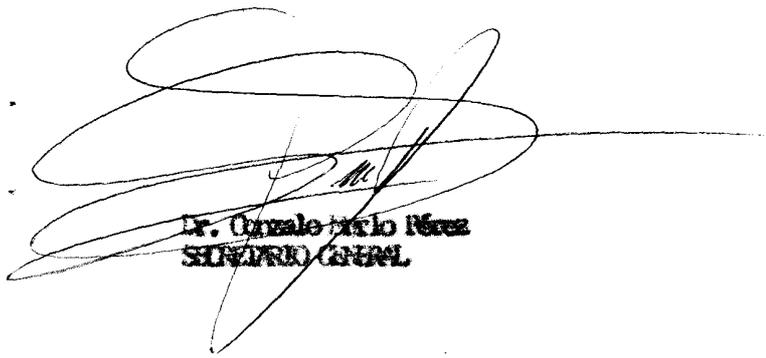
0000030

- 2 -

"ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A."

metalmecánica y mecánica automotriz; f) Administrar playas de estacionamiento; y prestar servicios de mantenimiento y reparación automotriz, enderezada, pintura, lubricación y lavado de vehículos, balanceo y alineación de llantas, rectificación de motores y vulcanización; g) Prestar servicios de administración comercial y de asesoría en el manejo y dirección de empresas; y ejecutar operaciones de maquila; h) Ejercer representaciones y comercializar los productos mencionados".- "ARTICULO QUINTO: Del Capital Social: El capital social de la Compañía ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A. es de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRETES (S/350'000.000,00), dividido en trescientas cincuenta mil (350.000) acciones nominativas y ordinarias de mil sucretes (S/1.000,00) cada una".-

Quito, 100 000



Dr. Gonzalo Mario Pérez  
SUPERINTENDENTE GENERAL

DJ. CAE.  
CMJ/FCMT  
492.12.VIII.92



QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....